



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01404-00
Asunto	Pone en conocimiento - Requiere

Se incorpora al expediente digital la constancia de radicación del Oficio 757 del 15 de junio de 2021 dirigido a Colpensiones allegada por la parte demandante. Asimismo, se incorpora se pone en conocimiento de la parte actora proferida por COLPENSIONES al oficio 806 mediante el cual aportan certificado expedido por la Dirección de Nómina de Pensionados correspondiente a MARIA ELENA FONNEGRA GONZALEZ.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo establecido mediante providencia del 16 de junio de 2021. Lo anterior dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto so pena de incurrir en las sanciones previstas por el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE
JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:
JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f47be82ca4308eea8cf2705fd3d381e62cc7eede840b066a87bea695da3e7eb3

Documento generado en 01/07/2021 01:17:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>